



FORMATO PARA SOLICITUD DE VIGILANCIA JUDICIAL ADMINISTRATIVA
ACUERDO No. PSAA11-8716 DE 2011

La vigilancia Judicial Administrativa es un mecanismo de control, reglamentado mediante Acuerdo No. PSAA11-8716 DE 2011, para que la justicia se administre oportuna y eficazmente y cuidar del normal desempeño de las labores de funcionarios y empleados de los despachos judiciales, ubicados en el ámbito territorial de circunscripción territorial de las Salas Administrativas de los Consejos Seccionales de la Judicatura. Se exceptúan los servidores de la Fiscalía General de la Nación.

La vigilancia judicial administrativa no es un mecanismo apto para solicitar la revocatoria, cambio o modificación de actuaciones netamente jurisdiccionales, ni para direccionar decisiones judiciales.

DATOS DEL SOLICITANTE		
Anote (X) en el cuadro que corresponda a la calidad que tiene el solicitante en el proceso cuya vigilancia se pretende.		
DEMANDANTE ☒	DEMANDADO ☐	ACCIONANTE ☐ ACCIONADO ☐ APODERADO ☐
NOMBRES Y APELLIDOS: ANGIE LORENA CABRERA OSORIO		
CÈDULA: 1088300769	DIRECCION: Calle 41 entre carreras 7 y 8, Torre C, Oficina 508 Palacio de Justicia	
TELEFONOS: 3175130558	BARRIO	MUNICIPIO: PEREIRA

DESPACHO DONDE SE ENCUENTRA EL PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA: Juzgado Administrativo 404 Transitorio de Manizales	TIPO DE PROCESO: Nulidad y restablecimiento del derecho- Bonificación Judicial
Juez Transitorio: YORLY XIOMARA GAMBOA CATAÑO	No. DE RADICADO: 66001333300720220039400

MOTIVO DETERMINANTE DE LA SOLICITUD		
Incumplimiento de términos ☐	Demora en el trámite Procesal ☒	Demora para emitir fallo ☒
Otro ☐ ¿cuál? _____		

DESCRIPCION BREVE DE LOS HECHOS (Podrá anexar hoja adicional si hay lugar a
El proceso radicado # 66001333300720220039400 , llegó al juzgado transitorio de Manizales quien avocó conocimiento del proceso que fue remitido por los Juzgados transitorios de Pereira. Admitió la demanda en agosto de 2023 y en diciembre se presentó reforma de la demanda, la cual en virtud de un impulso procesal se resolvió el 23 de mayo de 2024. Sin que se encuentra actuación alguna posterior a eso, Aun cuando procesos que ingresaron con posterioridad al turno de mi proceso ya cuentan con sentencia. Y sumado a esto a pesar de que mi apoderado y yo hemos presentado dos solicitudes de impulso procesal (agosto y septiembre) que ni siquiera se han subido a plataforma de SAMAI por parte del despacho judicial, pues no han resuelto la etapa siguiente.



Angie Lorena Cabrera O.

ANGIE LORENA CABRERA OSORIO
C.C.: 1088300769 TELEFONO: 3175130558
CORREO: acabrero@cendoj.ramajudicial.gov.co

LINK DEL EXPEDIENTE DIGITAL SAMAI:

[SAMAI | Proceso Judicial \(consejodeestado.gov.co\)](https://consejodeestado.gov.co)

[SAMAI | Proceso Judicial \(consejodeestado.gov.co\)](https://consejodeestado.gov.co)

Información proceso 2022-394

Angie Lorena Cabrera Osorio
Para: Juzgado 404 Administrativo Transitorio - Caldas - Manizales
Mar 14/05/2024 9:23

Doctora
Juez Administrativo Transitorio de Manizales

Cordial saludo.

Soy Angie Cabrera, identificada con cc 1088300769 y quien adelanta proceso de nulidad y restablecimiento del derecho contra la Rama Judicial bajo el radicado 66001333300720220039400.

en atención a que revisada la plataforma Samai no se encuentra ninguna actuación reciente del expediente pese a que el 5 de abril mi abogado interpuso impulso procesal, me permito por este medio solicitar información de mi proceso, si existe una ruta para revisarlo y cuál es el estado actual del mismo.

Agradezco su colaboración

Atentamente
Angie Lorena Cabrera Osorio
Cc 1088300769
Acabrero@cendoj.ramajudicial.gov.co

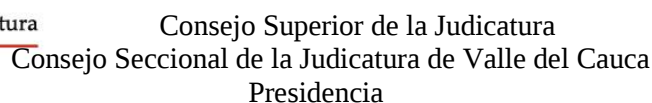
Obtener [Outlook para iOS](#)

Teléfonos: (2) 8893265 - (2) 8810342 - Fax (2) 8810342
www.ramajudicial.gov.co - E mail: ssadmvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co



No. SC5780 - 4

No. GP 059 - 4





 Inicio
  Ventanilla virtual
  Consulta procesos
  Estadísticas
  Validador documentos
  Ayuda
  Jurisprudencia



Mi perfil
  Salir

Buscar:

 Filtrar

☐ Ver más información de la anotación/detalle
☐ Ver todas las actuaciones

Limpiar filtros

Filtros avanzados

Exportar

Filtrar:
 ☒ Ver todo
 ☐ Decisiones
 ☐ Despacho
 ☐ Secretaría
 ☐ Notificaciones

Última

Anterior

Siguiente

Primera

Total registros: 33 Pág. 3 de 3
 Ir a Pág:

	Fecha registro	Fecha actuacion	Actuación	Anotación/detalle	Estado	Anexos	Índice
Select	08/09/2024 20:43:54	03/09/2024	RECIBE MEMORIALES ONLINE	Ei Señor(a)DANIEL RICARDO SANCHEZ TORRES a través...	CLASIFICADA	1	00033
Select	10/06/2024 13:49:43	05/04/2024	RECIBE MEMORIALES ONLINE	Ei Señor(a)DANIEL RICARDO SANCHEZ TORRES a través...	CLASIFICADA	1	00032
Select	31/05/2024 23:36:53	31/05/2024	Recibe memorias	HPC-Acuse recibido estado	REGISTRADA	1	00031

SAMAI | Powered by CETIC

Angie C <angiecabrera.o7@gmail.com>
para J04dntmrnm2, bcc: Daniel

mié, 2 oct, 0:02

☆ ☺ ↶ ⓘ

Doctora

Juez Administrativo Transitorio de Manizales

Cordial saludo.

Soy Angie Cabrera, identificada con cc [1088300769](#) y quien adelanta proceso de nulidad y restablecimiento del derecho contra la Rama Judicial bajo el radicado 66001333300720220039400.

En atención a que revisada la plataforma Samai no se encuentra ninguna actuación reciente del expediente pese a que el 9 de agosto mi abogado interpuso un impulso procesal, me permito por este medio solicitar información de mi proceso, indicando si es posible cuál es el estado actual del mismo.

Agradezco su colaboración

Atentamente
Angie Lorena Cabrera Osorio
Cc [1088300769](#)
Tel [3175130558](#)
[Acabrero@cendoj.ramajudicial.gov.co](#) y [angiecabrera.o7@gmail.com](#)

↶ Responder

↷ Reenviar

☺